



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034988/2009, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, solicita se modifique la dedicación al Ing. Juan Francisco WEBER, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en INFORMATICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra informe del Área Personal y Sueldo con la situación de revista del Ing. Juan Francisco WEBER;

Que a fs. 03 se adjunta Plan de Trabajo 2010;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo 2010 y modificar la dedicación al Ing. Juan Francisco WEBER (Leg. 38266 – F.N.19-ENE-72 – D.N.I. 22.454.739) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), por concurso en INFORMATICA, a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en la misma asignatura, según transformación de planta obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- Solicitar a la Sra. Rectora apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Ing. Juan Francisco WEBER, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación, gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 271 - H.C.D. - 2010.

J.R.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	RECIBIDO
	MBL/
	
	ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 271 -H.C.D.- 2010

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Ing. WEBER)	\$ 727,93
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) (Ing. WEBER)	<u>\$ 727,93</u>
TOTAL	\$ 1.455,86

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111)(Ing. WEBER)	<u>\$ 1.457,57</u>
TOTAL	\$ 1.457,57

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 1.455,86
CREAR	<u>\$ 1.457,57</u>
FALTANTE	\$ 1,71

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA